Especialización en:

Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario

Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Datos generales

Área: Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat
Servicio: Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo
Nivel: Especialización
Plan: 2009
Duración (en meses): 18
Cupos: 30
Requiere tesis: Si
Créditos de cursos: 60
Créditos de tesis: 10
Lugar de inscripción: Postulación on line - www.fadu.edu.uy/inscripciones/
Cobro de derechos universitarios: Si
Monto para estudiantes con nacionalidad uruguaya: pesos uruguayos 150000.00
Monto para estudiantes sin nacionalidad uruguaya: pesos uruguayos 150000.00
Tipo de postulación: Específica
Estado de la inscripción: No definido
Último periodo de inscripción: 04/04/2022 - 22/05/2022
Referentes académicos: Directores: Mag. Arq. Roberto Langwagen / Arq. Antonio del Castillo - Comité Académico: Dr. Arq.Aníbal Parodi / Mag. Arq. Mónica Nieto

Objetivos

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA
1_ Otorgar formación de posgrado (especialización) en el proyecto de mobiliario, propendiendo a la formación de profesionales especializados en el diseño de objetos de equipamiento fijo y móvil, referido a un espacio arquitectónico definido o con independencia de una estructura física determinada.
2_ Perfeccionar un profesional con capacidad de intervenir en la industria del equipamiento, con conocimientos técnicos y teóricos que le permitan desarrollar proyectos pertinentes para el medio.
3_ Integrar conocimientos propios de la disciplina que se desarrollan en distintos servicios educativos: Facultad de Arquitectura, UTU, Centro de Diseño Industrial, Facultad de Ingeniería.
4_ Canalizar en una propuesta educativa concreta las investigaciones y conocimientos generados en el ámbito
de investigación propio del Instituto de Diseño y otros ámbitos de la Facultad de Arquitectura y del medio.
5_ Propender al desarrollo disciplinar en la materia, coordinando enseñanza directa con las actividades de
investigación desarrolladas en el ámbito del idD
6_ Propender a una mejora de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto y especialmente de aquellos sectores de mas bajos recursos donde se dificulta el acceso a equipamiento diseñado y por lo tanto a mejores estándares de vida.
7_ Posicionar adecuadamente a través del desarrollo disciplinar, las virtudes y alcances del diseño de
productos de equipamiento , tanto para los diversos aspectos de la vida cotidiana como para el desarrollo
productivo del país.
8_ Propiciar el incremento en el mercado de productos correctamente diseñados, impactando así directamente en la calidad de vida de la sociedad y en la satisfacción de demandas concretas del medio.

Programa

El posgrado tendrá una estructura de 9 cursos de distinta carga horaria de acuerdo a los programas
específicos, ordenados en 3 áreas de conocimiento:
PROYECTO [P]
TECNICAS [T]
TEORIA / HISTORIA [TH]
Se plantea además, la realización de una tesina vinculada tanto a aspectos teóricos_históricos como técnicos que complementa el proyecto, donde se fomente la generación y/o estructuración de conocimientos específicos de la disciplina.
Al finalizar el posgrado el alumno deberá realizar el prototipo del proyecto desarrollado en el módulo de
Proyecto. Para esta instancia se contará con los talleres del Centro de Diseño Industrial y de la UTU, además de los responsables técnicos de los mismos.

Unidades curriculares

01_ [P] representación del mobiliario
02_ [P] proyecto (incluye la fabricación del prototipo)
03_ [T] materiales y procedimientos
04_ [T] técnicas de fabricación y producción
05_ [T] ergonomía
06_ [T] gestión del diseño
07_ [T/H] puertas adentro, interioridad y espacio doméstico en el siglo XX
08_ [T/H] historia del mobiliario moderno
09_ [T/H] atributos del mueble
10_ [T o T/H] tesina

Requisitos para postular

Podrán postularse los graduados universitarios que posean título de ARQUITECTO, DISEÑADOR INDUSTRIAL o LICENCIADO EN DISEÑO DE INTERIORES.
Por graduado universitario se entenderá quien haya culminado estudios universitarios habilitados de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes y con las exigencias que para ello tiene la Universidad de la República.
Asimismo la Comisión Académica de Posgrado con informe del Comité Académico del Programa de Posgrado podrá considerar a aquellos postulantes, graduados universitarios, que con OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS acrediten una formación tal que justifique y por lo tanto permita cursar el Programa.

Datos de contacto

Servicio de Enseñanza de Posgrado y Educación Permanente
Casa Centenario - Sarmiento 2340 - Montevideo
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo -Universidad de la República
posgradoyep@fadu.edu.uy
00598 2716 1064